

# LA EXPLOTACIÓN MINERA EN EL SALVADOR

## CUIDEMOS LA CASA DE TODOS

Pronunciamiento de la Conferencia Episcopal de El Salvador sobre la explotación de minas de oro y plata

Nuestro pequeño país es el espacio donde el Dios Creador nos llamó a la vida. Esta es la porción del mundo que él nos ha confiado para que la cuidemos y la usemos de acuerdo a su voluntad: "Llenen la tierra y gobiérnenla" (Gén 1, 28). Pero esta tierra bendita que amamos entrañablemente, sufre un deterioro creciente e inmisericorde. Todos somos responsables de conservarla y defenderla porque el medio ambiente es "la casa de todos": de nosotros y de las futuras generaciones. Desde esta perspectiva de fe deseamos compartir con ustedes nuestra visión pastoral sobre un problema que nos preocupa profundamente: la posibilidad de que se autorice la explotación de minas de metales preciosos, a cielo abierto o subterráneas, sobre todo en la zona norte de nuestro país.

La experiencia vivida en países hermanos y vecinos nuestros, que han permitido la explotación minera de oro y plata, es verdaderamente triste y lamentable. Los obispos de esas naciones han alzado su voz. También nosotros deseamos pronunciarlos, antes de que sea demasiado tarde.

Las razones de nuestra inquietud son las siguientes:

1. Está demostrado que esta clase de explotación causa daños irreversibles al medio ambiente y a las comunidades circundantes.
2. Las personas sufren graves problemas de salud debido principalmente al uso de cianuro en grandes cantidades para la extracción de oro y plata.
3. El agua que se utilizaría en el proceso de extracción de estos minerales, se contaminaría inevitablemente, iniciándose así un proceso irreversible de contaminación de las aguas del subsuelo y de los ríos que poco a poco abarcaría gran parte del territorio nacional.
4. La contaminación tendría también graves consecuencias en la flora y la fauna, extendiéndose asimismo a la agricultura, la ganadería y la pesca.
5. En un país tan pequeño y poblado como el nuestro, el efecto negativo se multiplicaría.

Por todo lo anterior afirmamos que, al estar en peligro la vida del ser humano, aunque se puedan obtener algunos beneficios económicos, no debe permitirse la explotación minera de metales preciosos en El Salvador. Ninguna ventaja material se puede comparar con el valor de la vida humana.

Sabemos que el Gobierno se ha pronunciado públicamente afirmando su decisión de no autorizar esta clase de explotación. Como pastores al servicio del pueblo salvadoreño, apoyamos esa posición.

Que el Dios que nos entregó esta tierra tan bella, nos asista, para que todos los salvadoreños y salvadoreñas velemos por la conservación y protección de la vida en esta bendita tierra.

Con nuestra bendición les deseamos todo bien en Cristo Jesús.

San Salvador, en el Día de la Cruz, 3 de mayo de 2007.

+ *Fernando Sáenz Lacalle*  
Arzobispo de San Salvador  
Presidente de la CEDES

+ *Rodrigo Orlando Cabrera*  
Obispo de Santiago de María  
Vicepresidente de la CEDES

+ *Romeo Tovar Astorga, ofm*  
Obispo de Santa Ana  
Secretario General de la CEDES

+ *Eduardo Alas Alfaro*  
Obispo de Chalatenango

+ *José Adolfo Mojica Morales*  
Obispo de Sonsonate

+ *Elías Samuel Bolaños Avelar*  
Obispo de Zacatecoluca

+ *Miguel Angel Morán Aquino*  
Obispo de San Miguel

+ *José Luis Escobar Alas*  
Obispo de San Vicente

+ *Luis Morao, ofm*  
Obispo electo de Chalatenango

+ *Gregorio Rosa Chávez*  
Obispo Auxiliar de San Salvador

*Mons. Fabio Reynaldo Colindres*  
A. A. del Ordinariato Militar